

OFERTA ESPECIAL NEGOCIO CON CONVENIO

• Cuenta Negocio:

¹/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.

Sin comisiones de:*

- **Administración.**
- **Mantenimiento de cuenta.**
- **Transferencias**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.
- **Ingreso de cheques realizado canales digitales.**

Servicios

• Tipos Especiales en Depósitos a Plazo Fijo.

Trae tus ahorros a Caixa Popular y pregunta por nuestros tipos especiales a plazo fijo para rentabilizarlos al máximo.

• TPV

- Tasa de descuento; **0,30%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales.
- Tasa de descuento; **0,25%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales si tienes contratado con Caixa Popular al menos uno de los siguientes productos; **Seguro Multirriesgo Comercio, Seguro ILT Autónomos, Fondos de inversión** (saldo mínimo mensual 5.000€) **y/o un Plan de Pensiones** (saldo mínimo mensual 5.000€).
- Cuota mantenimiento TPV mensual: Gratuito para comercios con una facturación superior a 500€ mensuales. Si la facturación es de 500€ o menos, se cobra una cuota de 25€ mensuales.
- Y si lo prefieres puedes pagar lo mismo todos los meses con nuestro TPV Tarifa Plana. Paga sólo una cuota mensual fija en función de tu facturación anual, sin cuota de mantenimiento.

Tarifa Plana	Cuota Mensual	Facturación Anual
01-AZUL	7,50€	20.000€
02-ROJA	15€	40.000€
03- AMARILLA	20€	60.000€
04-VERDE	35€	100.000€
05-NARANJA	70€	200.000€

• Seguros para ti y para tu Negocio

Os hacemos un proyecto gratis y sin compromiso para que quedéis bien cubiertos

- **Seguro Comercio:** Para que puedas abrir todos los días de forma segura. Te hacemos un proyecto gratis y sin compromiso para que quedes bien cubierto.
- **Seguro ILT:** Para compensar los ingresos que puedes dejar de obtener causa de una incapacidad temporal derivada de una enfermedad o de un accidente.



¿Quieres saber más?

Financiación para tus ventas

• Tarjeta de Compra Local

- Financia las compras de los clientes hasta en 6 meses sin intereses.
- Domiciliación de los pagos en la entidad habitual del titular.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

• Servicio Finanzás

Financia a tus clientes de manera ágil y sencilla mediante nuestra gama de préstamos automáticos que se activan en el mismo momento de la compra y desde tu establecimiento.

Financiación destinada a la actividad

Préstamo Personal¹

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 6,50%.
 - Resto: Eur + 4%
- ✓ TAE variable*.
- ✓ Comisión de apertura: 0,95%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Crédito²

- ✓ Tipo de interés nominal: Eur + 4%.
- ✓ Liquidación trimestral de intereses.
- ✓ TAE variable*.
- ✓ Com. saldo medio no dispuesto: 0,35% trimestral.
- ✓ Comisión de apertura: 1,05%.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Disponemos de una amplia gama de productos de financiación pensado para ti como Préstamos Hipotecarios.

Consulta condiciones en tu Oficina más cercana de Caixa Popular.

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 15:00h y de 16:00h a 17:30h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.



¿Quieres saber más?



**Nuestro trabajo es hacer grandes ofertas,
sin dejar de lado la letra pequeña.**

Cuenta Negocio*

Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener domiciliado el recibo del Autónomo o tener activo un TPV, en cualquiera de sus modalidades.
- Tener contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón virtual o *informail* activado.
- Tener operativa una tarjeta de crédito de Caixa Popular, contratar un seguro con RGA con una prima mínima anual de 200€** o tener contratado el servicio de Finanzás.

En caso de que no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar: Comisión de mantenimiento de Cuenta 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

Posibilidad de bonificar la comisión de mantenimiento de cuenta en caso de cumplir una de estas tres condiciones:

- Se tiene domiciliada en la cuenta el recibo del Autónomo y se tiene contratado el servicio de Banca Digital-Ruralvía.
- Mantiene saldo en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión los Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado y Seguros de Ahorro.
- O es tomador en dicha cuenta de seguros contratados con SegurosRGA**. Los seguros contratados deben de encontrarse ya activados.
- O es titular de un Depósito a Plazo Fijo de importe superior a 30.000€

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo **Comisión de Mantenimiento de Cuenta y Administración:**

- TIN: 0,00%, TAE: 0,00% calculado bajo el supuesto de cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta y administración de 0€.
- TIN: 0,00%, TAE -3,940% calculado bajo el supuesto de no cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

**Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos para ser considerado Cliente Negocio son; Seguro de Auto, Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador, Incapacidad Temporal, Todo Riesgo Construcción, Protección de pagos, Vida y Ciberseguro todos ellos contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

1 Préstamo Personal

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/06/2023; 3,862% revisable semestralmente.

En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 10.000€ a 60 meses. Doce primeros meses 6,50% TIN. A partir del decimotercer mes 7,862% TIN, 8,036% TAE variable. 12 cuotas mensuales de 195,66€. 37 siguientes cuotas de 200,89€, y una cuota final de 200,72€. Importe total de intereses: 1.990,47€. Coste total del préstamo: 2.085,47€. Importe total adeudado: 12.085,47€

2 Crédito

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/06/2023; 3,862% revisable trimestralmente.

En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 12.000€ bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento. Vencimiento del crédito transcurridos 12 meses desde su contratación.

7,862% TIN, 9,250% TAE variable. Comisión de apertura sobre el importe del crédito (1,05%): 126€. Importe total de intereses: 943,44€. Coste total del crédito: 1.069,44€. Importe total adeudado: 13.069,44€.

La Oferta será válida durante la vigencia del Convenio de colaboración, salvo que se produzcan variaciones de mercado.

Aut. SAMEF 17/11/2021



¿Quieres saber más?